

QUILLOTA, 19 de mayo de 2023.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 4.785 /VISTOS:

1. Memo N°712 de 03 de mayo de 2023 de Jefe de Rentas y Patentes (S) a Alcalde, solicitando aprobación de patente de María Fernanda Garrido Durán, tipo C) Restaurante Diurno, Dirección: Calle 21 de mayo N°23, Sector Plaza Los Ceibos, Quillota;
2. Antecedentes de contribuyente María Fernanda Garrido Duran, para pronunciamiento;
3. Acuerdo N°128/2023 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 18/05/2023, Acta N°17/2023;
4. El Acuerdo N°003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO

PROMÚLGASE el Acuerdo N°128/2023 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 18/05/2023, Acta N°17/2023 que dice: **“Por mayoría, con voto de rechazo de los Concejales Silvio Ibaceta Astudillo, Roberto Vergara Saavedra, Daniela Meriño Cisternas y Karen Madrid Oyarzo, se aprueba la autorización de funcionamiento de la patente tipo C) Restaurante Diurno, de María Fernanda Garrido Duran, representada legalmente por María Fernanda Garrido Duran, Rut 17.635.341-4, ubicada en Calle 21 de mayo N°23, Sector Plaza Los Ceibos, Quillota”.**

SEGUNDO

ADOpte la Unidad de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

Concejales - Alcaldía - Control - Rentas y Patentes - Acuerdo N°128/2023 Acta N°17/2023 - Secretaría Municipal - Transparencia.-
OCS/HCM/DMB/gdr.